

Expediente: 5536/24
Carátula: RODRIGUEZ JUAN MANUEL C/ LOPEZ HECTOR ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ, HECTOR ARIEL-DEMANDADO
27368388411 - MEDINA, LUCIANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5536/24



H106038940636

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: RODRIGUEZ JUAN MANUEL c/ LOPEZ HECTOR ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5536/24.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. LFA.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.